FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN No. 1535
17 de Diciembre de 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía ***FGN-RNO-MEC-0012-2024****"*

LA SUBDIRECTORA REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN,

En uso de las facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 37 del Decreto 016 de 2014, modificado por el artículo 51 del Decreto 898 de 2017, la Resolución No.5645 del 17 de julio de 2024 "Por medio de la cual se actualiza el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación" y acorde a las demás disposiciones que las modifiquen, aclaren, deroguen y las que le sean contrarias, a las leyes civiles y Comerciales que regulen la materia, y,

CONSIDERANDO

PRIMERO Que mediante Oficio No 31200-31240-0373 de fecha 25 de noviembre de 2024, se allegó el estudio previo, suscrito por el Coordinador del Grupo de Transportes Seccional Santander de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental de la Fiscalía General de la Nación, en el cual justificó la necesidad de adelantar proceso de selección que permita contratar el: **"PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL, SECCIONALES SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, MAGDALENA MEDIO Y ARAUCA."** procediendo la entidad a publicar el día 26 de noviembre de 2024, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública en adelante **SECOP II**: El aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

SEGUNDO: Que la Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, cuenta con disponibilidad presupuestal para la celebración de los contratos que se deriven del proceso de selección, por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($279.979.500)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14024 de fecha 04 de abril de 2024, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional Nororiental y vigencias futuras aprobadas mediante Radicado No 2-2024-025284 del 14 de mayo de 2024 emanado del Director General del Presupuesto Público Nacional, y Autorización Vigencias Futuras SIIF 6524 de fecha 14 de mayo de 2024, distribuidos por grupos y por vigencia, así:

GRUPOS	SECCIONAL	VALOR APALANCAMIENTO	SOLICITUD VIGENCIA FUTURA		VALOR TOTAL
		2024	2025	2026 (Enero 1 hasta Julio 31)	
1	SANTANDER	$ 4.000.000	$ 57.600.000	$ 34.608.000	$ 96.208.000
2	NORTE DE SANTANDER	$ 3.500.000	$ 50.400.000	$ 30.282.000	$ 84.182.000
3	ARAUCA	$ 2.000.000	$ 26.400.000	$ 15.862.000	$ 44.262.000
4	MAGDALENA MEDIO	$ 2.500.000	$ 33.000.000	$ 19.827.500	$ 55.327.500
TOTAL		$ 12.000.000	$ 167.400.000	$ 100.579.500	$ 279.979.500

TERCERO: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dado que la cuantía del presente proceso NO es superior a US$125.000 que corresponde a $532.338.092, atendiendo a que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso no se recibieron solicitudes de limitación a Mipymes, el proceso de selección no se limitó en su participación a Mipymes Nacionales, de acuerdo con las condiciones previstas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

CUARTO: Que dentro del término de publicidad del Proyecto de Pliego de Condiciones de Selección Abreviada de Menor Cuantía **FGN-RNO-MEC-0012-2024**, de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, no se recibieron observaciones dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

QUINTO: Que el día 03 de diciembre de 2024, se publicó en el Sistema electrónico de Contratación Pública- SECOP II, la Resolución No. 1475 de la misma fecha, por medio de la cual se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **FGN-RNO-MEC-0012-2024** así como el Pliego de Condiciones Definitivo.

SEXTO: Que dentro del término de publicidad del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **FGN-RNO-MEC-0012-2024,** no se recibieron observaciones.

SEPTIMO: Que el día 10 de diciembre del 2024, se realizó el cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **FGN-RNO-MEC-0012-2024** y apertura de ofertas, plazo dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

Evaluación de la documentación recibida

1 IVESUR COLOMBIA S.A
Oferta: OFERTA ECONOMICA IVESUR - FGN-RNO-MEC-0012-2024
Valor:14.211.519 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta
Lot 1 - GRUPO I SECCIONAL SANTANDER	Sí
Lot 2 - GRUPO II SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	Sí
Lot 3 - GRUPO III SECCIONAL ARAUCA	Sí
Lot 4 - GRUPO IV SECCIONAL MAGDALENA MEDIO	Sí

2 CERTIGASES LA BELENCITA
Oferta: CDA CERTIGASES LA BELENCITA SAS 2024 y 2026
Valor:7.554.998 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta
Lot 1 - GRUPO I SECCIONAL SANTANDER	Sí
Lot 2 - GRUPO II SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	Sí
Lot 3 - GRUPO III SECCIONAL ARAUCA	No
Lot 4 - GRUPO IV SECCIONAL MAGDALENA MEDIO	No

De los dos (2) proponentes que presentaron propuestas para este proceso, las mismas fueron presentadas por grupos así:

- **GRUPO I SECCIONAL SANTANDER**

No	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	IVESUR COLOMBIA S.A.	9/12/2024 3:21 PM
2	CERTIGASES LA BELENCITA	10/12/2024 8:12 AM

- **GRUPO II SECCIONAL NORTE DE SANTANDER**

No	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	IVESUR COLOMBIA S.A.	9/12/2024 3:21 PM
2	CERTIGASES LA BELENCITA	10/12/2024 8:12 AM

- **GRUPO III SECCIONAL ARAUCA**

No	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	IVESUR COLOMBIA S.A.	9/12/2024 3:21 PM

- **GRUPO IV SECCIONAL MAGDALENA MEDIO**

No	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	IVESUR COLOMBIA S.A.	9/12/2024 3:21 PM

OCTAVO: Que en el término previsto en el cronograma del proceso, el Comité Evaluador efectuó revisión de los requisitos habilitantes, rindiendo informe de verificación de los documentos habilitantes Jurídicos, Técnicos y Financieros, de las ofertas presentadas, los cuales

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No.1535
17 de Diciembre de 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía ***FGN-RNO-MEC-0012-2024****"*

fueron publicados el día 11 de diciembre de 2024, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II, informes en los que se concluyó lo siguiente:

RESUMEN VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES GRUPO I SECCIONAL SANTANDER				
No.	PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS
1.	IVESUR COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	CERTIGASES LA BELENCITA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

PONDERACION OFERTAS							
Número del Proceso	FGN-RNO-MEC-0012-2024- GRUPO I SECCIONAL SANTANDER						
Objeto del Proceso	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL, SECCIONALES SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, MAGDALENA MEDIO Y ARAUCA.						
Una vez habilitados los oferentes, jurídica, financiera y técnicamente y revisado el formato oferta económica se procedió a realizar la evaluación de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. La TRM para el día hábil siguiente al cierre del proceso fue ($4.377,34,) por lo cual se aplica para la evaluacion la Media Aritmética Alta, obteniendose los siguientes resultados							
PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO MEDIA ARITMETICA ALTA (TRM $4.377,34) TOTAL 79 PUNTOS	PUNTAJE FACTOR TÉCNICO TOTAL 10	MIPYMES CON DOMICILIO EN COLOMBIA TOTAL 1 PUNTO	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
IVESUR COLOMBIA S.A	$ 4.199.502,00	79,0000000	10	1	10	100,0000000	
Media Aritmética Alta	$ 4.199.502,00						

RESUMEN VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES GRUPO II SECCIONAL NORTE DE SANTANDER				
No.	PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS
1.	IVESUR COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	CERTIGASES LA BELENCITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PONDERACION OFERTAS - GRUPO II SECCIONAL NORTE DE SANTANDER							
Número del Proceso	FGN-RNO-MEC-0012-2024						
Objeto del Proceso	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL, SECCIONALES SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, MAGDALENA MEDIO Y ARAUCA.						
Una vez habilitados los oferentes, jurídica, financiera y técnicamente y revisado el formato oferta económica se procedió a realizar la evaluación de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. La TRM para el día hábil siguiente al cierre del proceso fue ($4.377,34,) por lo cual se aplica para la evaluacion la media aritmética alta, obteniendose los siguientes resultados							
PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO MEDIA ARITMETICA ALTA (TRM $4.377,34) TOTAL 79 PUNTOS	PUNTAJE FACTOR TÉCNICO TOTAL 10	MIPYMES CON DOMICILIO EN COLOMBIA TOTAL 1 PUNTO	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
IVESUR COLOMBIA S.A	$ 3.696.675,00	77,3703726	10	1	10	98,3703726	
C.D.A. CERTIGASES LA BELENCITA S.A.S	$ 3.620.610,00	78,1851863	10	1	10	99,1851863	
Media Aritmética Alta	$ 3.658.342,50						

RESUMEN VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES GRUPO III SECCIONAL ARAUCA				
No.	PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS
1.	IVESUR COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN No.1535
17 de Diciembre de 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía ***FGN-RNO-MEC-0012-2024****"*

PONDERACIÓN OFERTAS - GRUPO III SECCIONAL ARAUCA							
Número del Proceso	FGN-RNO-MEC-0012-2024						
Objeto del Proceso	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL, SECCIONALES SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, MAGDALENA MEDIO Y ARAUCA.						
Una vez habilitados los oferentes, jurídica, financiera y técnicamente y revisado el formato oferta económica se procedió a realizar la evaluación de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. La TRM para el día hábil siguiente al cierre del proceso fue ($4.377,34,) por lo cual se aplica para la evaluacion la media aritmetica alta, obteniendose los siguientes resultados							
PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO MEDIA ARITMETICA ALTA (TRM $4.377,34) TOTAL 79 PUNTOS	PUNTAJE FACTOR TÉCNICO TOTAL 10	MIPYMES CON DOMICILIO EN COLOMBIA TOTAL 1 PUNTO	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
IVESUR COLOMBIA S.A	$ 4.337.539,00	79,0000000	10	1	10	100,0000000	
Media Aritmética Alta	$ 4.117.539,00						

RESUMEN VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES GRUPO IV SECCIONAL MAGDALENA MEDIO				
No.	PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS
1.	IVESUR COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PONDERACION OFERTAS - GRUPO IV MAGDALENA MEDIO							
Número del Proceso	FGN-RNO-MEC-0012-2024						
Objeto del Proceso	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL, SECCIONALES SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, MAGDALENA MEDIO Y ARAUCA.						
Una vez habilitados los oferentes, jurídica, financiera y técnicamente y revisado el formato oferta económica se procedió a realizar la evaluación de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. La TRM para el día hábil siguiente al cierre del proceso fue ($4.377,34,) por lo cual se aplica para la evaluacion la media aritmetica alta, obteniendose los siguientes resultados							
PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO MEDIA ARITMETICA ALTA (TRM $4.377,34) TOTAL 79 PUNTOS	PUNTAJE FACTOR TÉCNICO TOTAL 10	MIPYMES CON DOMICILIO EN COLOMBIA TOTAL 1 PUNTO	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
IVESUR COLOMBIA S.A	$ 2.198.402,00	79,0000000	10	1	10	100,0000000	
Media Aritmética Alta	$ 2.198.402,00						

NOVENO: Que el informe de Verificación de requisitos habilitantes estuvo a disposición de los proponentes hasta el día 16 de diciembre de 2024 a las 05:00 p.m, plazo en el cual se recibieron subsanaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes para el Grupo I Seccional Santander, dando alcance al informe publicado para este grupo, de la siguiente manera:

1. Que las subsanaciones presentadas por los participantes atienden a requisitos técnicos, razón por la cual, se hace necesario dar Alcance al Informe de Evaluación Técnica para el Grupo I Seccional Santander, concluyendo lo siguiente:

ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES GRUPO I SECCIONAL SANTANDER				
No.	PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS
1.	IVESUR COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	CERTIGASES LA BELENCITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. En razón de lo anterior, se señala por parte del comité evaluador que la ponderación de las ofertas publicada el día 11 de diciembre de 2024, en la sección de INFORMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN de la plataforma transaccional del SECOP II, se modificará para el GRUPO I SECCIONAL SANTANDER, arrojando el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN No.1535
17 de Diciembre de 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía ***FGN-RNO-MEC-0012-2024****"*

PONDERACIÓN OFERTAS							
Número del Proceso	FGN-RNO-MEC-0012-2024- GRUPO I SECCIONAL SANTANDER						
Objeto del Proceso	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL, SECCIONALES SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, MAGDALENA MEDIO Y ARAUCA.						
Una vez habilitados los ofertantes, jurídica, financiera y técnicamente y revisado el formato oferta económica se procedió a realizar la evaluación de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. La TRM para el dia habil siguiente al cierre del proceso fue ($4.377,34,) por lo cual se aplica para la evalucion la Media Aritmética Alta, obteniendose los siguientes resultados							
PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO MEDIA ARITMETICA ALTA (TRM $4.377,34) TOTAL 70 PUNTOS	PUNTAJE FACTOR TÉCNICO TOTAL 10	MIPYMES CON DOMICILIO EN COLOMBIA TOTAL 1 PUNTO	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
IVESUR COLOMBIA S.A	$ 4.199.502,00	79,0000000	10	1	10	100,0000000	
CERTIGASES LA BELENCITA S.A.S	$ 5.914.388,00	73,6365055	10	1	10	94,6365055	
Media Aritmética Alta	$ 4.199.502,00						

Los demás informes de evaluación de requisitos habilitantes publicados, se mantienen en su decisión.

DÉCIMO: Que el Comité Evaluador mediante oficio de fecha 16 de diciembre 2024, recomendó al Comité de Contratación la Adjudicación del Proceso de Selección de Menor Cuantía **FGN-RNO-MEC-0012-2024**, a los proponentes que obtuvieron el mejor puntaje en la ponderación de cada grupo así:

GRUPO I SECCIONAL SANTANDER: IVESUR COLOMBIA S.A. CON NIT 900.081.357-5, por valor de **NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($96.208.000).**

GRUPO II SECCIONAL NORTE DE SANTANDER: C.D.A. CERTIGASES LA BELENCITA S.A.S. CON NIT 901.139.178-9, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($84.182.000).**

GRUPO III SECCIONAL ARAUCA: IVESUR COLOMBIA S.A. CON NIT 900.081.357-5, por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($44.262.000).**

GRUPO IV SECCIONAL MAGDALENA MEDIO: IVESUR COLOMBIA S.A. CON NIT 900.081.357-5, por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($55.327.500).**

DÉCIMO PRIMERO: Que el Comité de Contratación de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, previo análisis de lo acontecido en el presente proceso de selección, recomendó a la ordenación del gasto en sesión del 16 de diciembre de 2024, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **FGN-RNO-MEC-0012-2024,** a los proponentes que obtuvieron el mejor puntaje en la ponderación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **FGN-RNO-MEC-0012-2024**, cuyo objeto consiste en: **"PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL, SECCIONALES SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, MAGDALENA MEDIO Y ARAUCA."** de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo, a los proponentes que obtuvieron el mejor puntaje en la ponderación de cada grupo así:

GRUPO I SECCIONAL SANTANDER: al proponente **IVESUR COLOMBIA S.A. CON NIT 900.081.357-5**, por valor de **NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($96.208.000),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14024 de fecha 04 de abril de 2024, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental y vigencias futuras aprobadas mediante Radicado No 2-2024-025284 del 14 de mayo de 2024 emanado del Director General del Presupuesto Público Nacional, y Autorización Vigencias Futuras SIIF 6524 de fecha 14 de mayo de 2024, distribuidos por vigencia, así:
:

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN No.1535
17 de Diciembre de 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía ***FGN-RNO-MEC-0012-2024****"*

GRUPO	VALOR APALANCAMIENTO	SOLICITUD VIGENCIA FUTURA		VALOR TOTAL
	2024	2025	2026 (Enero 1 hasta Julio 31)	
SANTANDER	$ 4.000.000	$ 57.600.000	$ 34.608.000	$ 96.208.000

GRUPO II SECCIONAL NORTE DE SANTANDER: al proponente **C.D.A. CERTIGASES LA BELENCITA S.A.S. CON NIT 901.139.178-9**, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($84.182.000).** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14024 de fecha 04 de abril de 2024, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental y vigencias futuras aprobadas mediante Radicado No 2-2024-025284 del 14 de mayo de 2024 emanado del Director General del Presupuesto Público Nacional, y Autorización Vigencias Futuras SIIF 6524 de fecha 14 de mayo de 2024, distribuidos por vigencia, así:

GRUPO	VALOR APALANCAMIENTO	SOLICITUD VIGENCIA FUTURA		VALOR TOTAL
	2024	2025	2026 (Enero 1 hasta Julio 31)	
SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	$ 3.500.000	$ 50.400.000	$ 30.282.000	$ 84.182.000

GRUPO III SECCIONAL ARAUCA: al proponente **IVESUR COLOMBIA S.A. CON NIT 900.081.357-5**, por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($44.262.000)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14024 de fecha 04 de abril de 2024, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental y vigencias futuras aprobadas mediante Radicado No 2-2024-025284 del 14 de mayo de 2024 emanado del Director General del Presupuesto Público Nacional, y Autorización Vigencias Futuras SIIF 6524 de fecha 14 de mayo de 2024, distribuidos por vigencia, así:

GRUPO	VALOR APALANCAMIENTO	SOLICITUD VIGENCIA FUTURA		VALOR TOTAL
	2024	2025	2026 (Enero 1 hasta Julio 31)	
SECCIONAL ARAUCA	$ 2.000.000	$ 26.400.000	$ 15.862.000	$44.262.000

GRUPO IV SECCIONAL MAGDALENA MEDIO: al proponente **IVESUR COLOMBIA S.A. CON NIT 900.081.357-5**, por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($55.327.500)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14024 de fecha 04 de abril de 2024, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental y vigencias futuras aprobadas mediante Radicado No 2-2024-025284 del 14 de mayo de 2024 emanado del Director General del Presupuesto Público Nacional, y Autorización Vigencias Futuras SIIF 6524 de fecha 14 de mayo de 2024, distribuidos por vigencia, así:

GRUPO	VALOR APALANCAMIENTO	SOLICITUD VIGENCIA FUTURA		VALOR TOTAL
	2024	2025	2026 (Enero 1 hasta Julio 31)	
SECCIONAL MAGDALENA MEDIO	$ 2.500.000	$ 33.000.000	$ 19.827.500	$ 55.327.500

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese electrónicamente el presente Acto Administrativo al representante legal del proponente favorecido de acuerdo con lo previsto en el Título III Capítulo IV artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Comuníquese a los proponentes no favorecidos a través de publicación en el SECOP II.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No.1535
17 de Diciembre de 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía ***FGN-RNO-MEC-0012-2024***"

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía administrativa, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del proceso y la suscripción del contrato sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MATILDE GÓMEZ BAUTISTA
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental

PROYECTO:	Ludy Mayerly Silva Alvarez	Técnico II (E)	Sección de Gestión Contractual	
REVISÓ Y APROBÓ:	Nydia Janneth Moreno Beltrán	Profesional Especializado I	Sección de Gestión Contractual	